

EL IRIS

10 X

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.836.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4) José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 44.

Ciudadela (Menorca) martes 4 de Septiembre de 1922

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

FORD EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

PRECIOS FRANCO BORDO CADIZ

	Pesetas
Turismo sin arranque, 5 pasajeros	4.165
Turismo con arranque, 5 pasajeros	4.490
Sedán con arranque, 5 pasajeros	6.990
Chassis camión sin arranque	3.910
Chassis camión con arranque	4.230
Coupé con arranque, 2 pasajeros	6.035
Chassis sin arranque	3.035
Chassis con arranque	3.360
Voiturette sin arranque	3.960
Voiturette con arranque	4.300
Tractor	4.260
Omnibus 12 asientos, franco Palma	6.700

Unico Agente en Menorca:

DON JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 8.—MAHÓN.

NEUMÁTICOS INDIA RUBBER, GOODYEAR, DUNLOP Y GENERAL.

Reproducimos de «El Boletín Oficial» de este Obispado los siguientes interesantes documentos:

Carta del Emmo. Cardenal Arzobispo de Burgos

EXCMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

Mi querido amigo y venerado Hermano: Tengo el honor y satisfacción de poner en su conocimiento, que el día 20 de los corrientes con el ceremonial y demás circunstancias que podrá apreciar en la relación que del acto hace el periódico que remito, coloqué la primera piedra de un nuevo y espacioso edificio destinado a Seminario de Misiones Extranjeras.

Habiéndose hecho público aquí, en Burgos, que el antiguo Colegio de Ultramar, hoy Seminario de Misiones, no podía admitir mas pretendientes, por estar ocupadas ya todas las plazas que el local permite, una noble y caritativa Dama Burgalesa, D.ª Angela Arcocha, Viuda de San Pedro, Nos hizo donación de un terreno sito en el mejor punto de Burgos y de cabida de 28.000 metros cuadrados para solar de otro, que tuviera capacidad adecuada a tan grandiosa obra, como ha de ser sin duda, la de las Misiones Extranjeras del Clero secular español.

Este gran rasgo de caridad es presagio, a Nuestro humilde entender, de que contando con la Divina Providencia y la valiosa cooperación de V. E., llegarán a su cumplimiento y realización los vehementes deseos del gran Papa de las Misiones Benedicto XV, respecto a la actuación del Clero secular español en orden a las Misiones Extranjeras.

Creo cumplir un deber, el ir poniendo al corriente de la marcha del incipiente Seminario de Misiones a todos los Prelados de España, de Quienes espero confiadamente oraciones y auxilios de todo género, para llevar adelante empresa tan grande, como desproporcionada a las fuerzas de este humilde Prelado,

su Hermano que le abraza,

† EL DE BURGOS.

PRIMER CONGRESO ESPAÑOL
DE LA
UNIÓN MISIONAL DEL CLERO

JUNTA ORGANIZADORA NACIONAL
PAMPLONA

8 Agosto de 1922.

EXCMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

Muy señor mío y Venerable Hermano: Tengo el honor de adjuntar a V. E. copia de una carta que acabamos de recibir del

Excmo. señor Nuncio sobre el próximo Congreso Nacional de la «Unión Misional del Clero», que habrá de celebrarse en Pamplona los días 20, 21 y 22 del próximo Septiembre.

Se trata del primer Congreso General, que se celebra en España, con el fin de secundar los vehementes deseos reiteradamente expresados por la Santa Sede de «ver implantada dicha Unión en todas las diócesis del Orbe católico».

Con el fin de organizar convenientemente este Congreso Nacional, en el que, como medio eficazísimo para que la Obra se difunda por todas las Diócesis de España, se presentarán los Estatutos Generales aprobados recientemente para nuestra Patria por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y se darán los pasos conducentes para la formación del Consejo Central Nacional, se ha formado bajo nuestra Presidencia una Junta Organizadora Nacional, con representantes de todas las Diócesis, donde está canónicamente erigida la Unión, cuyas firmas aparecerán en la Circular alocución, que está en prensa y llegará a V. E. muy en breve.

En dicha circular se verá claramente todo el plan y programa del Congreso.

Por hoy nos contentamos con dar la noticia oficial a V. E. y suplicarle al mismo tiempo rendidamente que se digne prestarnos su adhesión y prometernos, si no su autorizada presencia en el Congreso, como sería nuestro deseo, sí al menos un delegado, que con las debidas atribuciones represente a esa Diócesis. También agradeceríamos ver reproducida la circular programa en todos los Boletines con recomendación especial de V. E. a los sacerdotes para que asistan al Congreso y muy particularmente presenten trabajos para las ponencias.

Esperamos de su celo se dignará satisfacer cumplidamente

nuestras aspiraciones nacidas únicamente del deseo de la mayor gloria de Dios, bien de las almas y de secundar los designios de la Santa Sede.

Le saluda cordialmente su affmo. H. en Cristo

† EL OBISPO DE PAMPLONA.

PRIMER CONGRESO ESPAÑOL
DE LA
UNIÓN MISIONAL
DEL CLERO

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad lo aprueba y bendice

NUNCIATURA APOSTÓLICA
MADRID

20 de Julio de 1922.

MUY ILTRE. SR. PRESIDENTE Y JUNTA ORGANIZADORA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL ESPAÑOL DE LA UNIÓN DE MISIONES.

Pamplona.

Venerados Señores: He leído con singular complacencia e íntima fruición el mensaje que me dirijen anunciando me su noble propósito de organizary celebrar el Primer Congreso nacional de la «Unión de Misiones del clero» en la ciudad de Pamplona.

Cuánto me agrada su hermosa iniciativa se lo dirá el hecho de ser ella una perfecta adaptación a los designios de la Santa Sede que, para restablecer el Reinado de Jesucristo en la tierra, cifra sus esperanzas en esas Asociaciones Misionales que surgen en todas las naciones a impulsos del ferviente celo que anima al clero católico.

España, siempre fiel a sus tradiciones, no podía quepar rezagada en este movimiento mundial de intenso apostolado; la historia de España es la historia de la propagación de la fe, sus gloriosas expansiones a nuevos mundos tuvieron el bello caracter de verdaderas misiones, las grandes gestas de sus hijos fueron siempre presididas por la Cruz; y aquel espíritu misional que penetra y avalora todas las nobles empresas del genio español permanece vivo y robusto en esta hidalga nación que, unida a la Silla Apostólica con los lazos de adhesión inquebrantable, pone siempre el máximo esfuerzo, cuando se trata de realizar en el

mundo los salvadores descos del Padre Santo.

El lugar y tiempo en que se proponen celebrar el Congreso Nacional no puede ser ni más adecuado ni más oportuno. Pamplona, la invicta Capital del antiguo Reino de Navarra, la tierra de las creencias arraigadas, de fe intensa y fecunda, cuna gloriosa de grandes Santos, de caracteres firmes, de almas desuperior temple y de las grandes concepciones misionales, es la que puede alegar derecho preferente a la celebración del Primer Congreso Nacional de las Misiones; y cuanto al tiempo, esta Magna Asamblea reclama un puesto de honor en el programa de solemnes fiestas del tercer Centenario de la canonización del más grande Misionero de la historia el Apóstol de las Indias, San Francisco Javier.

Por todo ello me es sumamente grato, Ilre. Presidente y Venerada Junta Organizadora, prestar mi aprobación sin reserva y el tributo de mis alabanzas a esa gloriosa empresa, para cuyo éxito elevaré mis paces al Altísimo, mientras envío con toda el alma mi paternal bendición.

Con sentimientos de singular estima es de

S. S. atto. s. s.

† FEDERICO TEDECHINI
NUNCIO APOSTOLICO

CONGRESO DE LA UNION MISIONAL

(Del llamamiento de la Junta)

Por la mucha extensión del Programa del «Primer Congreso Español de la Unión Misional del Clero en Pamplona» (20-25 Septiembre 1922), y falta de espacio y tiempo, se dá del mismo el extracto de lo que más pueda convenir a estos diocesanos.

Gran aliciente ha de ser sin duda para asistir a este Congreso el poder contemplar y venerar las adorables reliquias del Crucifijo y del Brazo del Apóstol y el cuadro de las magníficas fiestas, que la Junta Organizadora del Centenario de San Francisco Xavier ha preparado para estos días y figuran algunas de ellas como número de nuestro programa.

El Comité ejecutivo trabaja con especial empeño porque a la magna Peregrinación oficial a Javier y función religiosa del día 23, presidida por S. M. el Rey, puedan acudir los congresistas con los elementos oficiales, únicos que podrán tomar parte cómodamente en la Peregrinación.

Finalmente es nuestro deseo y

suplicamos encarecidamente a todos nuestros venerables y fervorosos hermanos en el sacerdocio que trabajen todos con ahinco por la buena marcha y resultados prácticos del Congreso y al efecto interpongan toda su influencia en las Diócesis y Ordenes respectivas, a fin de asegurar el éxito del Congreso, por el número de asambleístas que a él acudan y por la importancia de las decisiones que en el mismo se adopten.

Al dirigir a todos los sacerdotes de España este llamamiento, nos complacemos en publicar también el programa al detalle de todos los actos del Congreso Nacional.

A todos nuestros amadísimos hermanos en el sacerdocio, salud y fraternal abrazo en Cristo.

Pamplona 10 de Agosto de 1922.

Habrà sesiones mañana y tarde de los tres días.

DIA 4.º (23 de Septiembre)
Peregrinación oficial de Navarra, con asistencia de Su Majestad el Rey, al Castillo de Javier y función religiosa solemnísima en la Basílica.

Tomarán parte los Congresistas.

DIA 5.º (24 de Septiembre)
Ultimo día del Congreso
Por la mañana. Misa Pontifical en la S. I. Catedral.

Por la tarde. Solemnísima procesión cívico-religiosa con las insignes reliquias de San Francisco Javier.

Este Comité Ejecutivo ha creído conveniente dictar las siguientes normas:

1.ª Toda la correspondencia del Congreso se dirigirá al «Sr. Secretario del Congreso Seminario Conciliar, Pamplona».

2.ª Los socios del Congreso podrán ser de número, adheridos y protectores.

a) Serán considerados como socios de número todos los miembros de la U. M. del Clero.

b) Se considerarán como socios adheridos, los sacerdotes y seminaristas teólogos no inscritos en la U. M. que abonasen una peseta.

Serán socios protectores todos los fieles de ambos sexos que satisfagan la cuota de tres pesetas.

La inscripción de socios del Congreso se hará en las respectivas Curias Episcopales. En Pamplona podrá hacerse también la inscripción en el Seminario (oficinas del Congreso y en la Federación de la Acción Social Navarra, Ciudadela 5).

Un ruego importantísimo.—Son relativamente pocas las Diócesis de España, donde se ha erigido canónicamente la Unión Misional, y sería muy conveniente que para la fecha del Congreso se erigiera en el mayor número de Diócesis posible. En algunas se

trabaja con actividad y se ha formado el Consejo Diocesano, y se reclutan socios y hacen listas de nombres. ¿No se podría hacer siquiera esto de recoger nombres y aun formar el Consejo en todas las Diócesis?

NOTICIAS

Limosnas.

Durante el pasado mes de Agosto han sido depositadas en el cepillo de San Antonio de Padua de la iglesia parroquial de San Francisco para el Pan de los Pobres 155'88 pesetas.

Escuelas.

Ayer se reanudaron las clases en las escuelas nacionales y colegios de esta ciudad.

De Correos.

A continuación insertamos un telegrama transmitido por el Gremio Patronal al Excmo. Sr. Director General de Comunicaciones:

«Interesa se normalice urgentemente servicio paquetes postales pues situación se hace insostenible agradecemos sus ofrecimientos en este sentido a nuestro representante en Cortes y no dudamos ha de encauzar V. E. con actividad dicho servicio para que se preste con regularidad debida y sin perjudiciales demoras que tanto afectan a esta isla que tiene como su principal medio de vida industria calzada.»

Por Asociación Fabricantes de Calzado.

DOMINGO MOLL.

Al Púbblo.

Los que deseen localidades o palcos en las tribunas, que se levantarán en el Paseo de San Nicolás, para las carreras del próximo domingo, sirva se pasar aviso en casa de don José Pons, Rosario, 3, antes del próximo sábado.

Purgante ZEA

Eficaz, agradable e inofensivo.

25 céntimos.

Los oficiales de Correos

En virtud de una orden recibida por esta Alcaldía, los antiguos oficiales de Correos que estaban al servicio de esta Estafeta, señores Batione, Pons y Coll, se han hecho hoy cargo de la misma.

Los servicios por ahora quedan como estaban estos pasados días.

Es de desearse normalicen muy pronto todos los servicios en beneficio del público, que es el que ha sufrido las más graves consecuencias del conflicto.

Todos los oficiales de Menorca parece que se han hecho hoy cargo de sus respectivos servicios.

Servicio aereo suspendido.

La «Aéreo Mallorquina» ha suspendido por tres meses el servicio entre Palma y Barcelona.

Parece que algunos de los aviadores oponían reparos a volar con los aparatos «Savoia» y la compañía acordó la suspensión del servicio y mientras tanto, pedirá al Gobierno señale la clase de aparatos con que debe efectuarse el vuelo diario entre la península y Mallorca.

Los deberes de los padres ante la salud de sus hijos.

Padres que veis crecer vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis: Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina 32 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si en la etiqueta exterior, con tinta roja, se lee Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

SANTORAL

Miércoles, 6.— Santos Eleuterio abad, Eugenio y Patronio.

Día 6.—Sol sale a las 5'21 pónese a las 6'13.—Luna sale a las 6'45 pónese a las 3'46.

CULTOS

En el Santuario de Monte-Toro se celebrarán los siguientes cultos en honor de San Nicolás de Tolentino.

Día 9.—Al anochecer Solemnes Completas.

A las 9 de la noche la tradicional fogata.

Día 10.—Misas rezadas a las 6 y a las 8. A las 9 y media Bendición de los Panecillos y la Misa Mayor, en la que predicará el M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Doctoral. Acabada la cual, se organizará solemne Procesión con la Reliquia del Santo. Después del Besamanos, terminará la función con el canto de la Salve.

A. M. D. G.

Para enfermedades de los ojos recomendar Agua oftálmica

ZEA

II AUTOMOVILISTAS II

GASOLINA "SHELL" AMERICANA

Lubrificantes «Aiglon Auto--Oil»

La de mayor rendimiento y económica. Cajas petroleras con envase superior sobre muelle Ciudadela, pesetas 31'25 consumos no incluidos.

FRANCISCO VIVÓ.-- Rosario, 7

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 23 de Agosto.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivar, asistiendo los señores Tudurí, Torres Petrus, Guer y Femenias.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Conceder los siguientes permisos:

A Don Rosendo Ortiz Zorrilla para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el Paseo de San Nicolás.

A D.ª Francisca Piris Bagur, para reformar la fachada de la casa número doce de la calle Cuesta del Mar, esquina a la de la Brecha. Ambos conforme a los planos presentados.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Ayudante de Marina de esta ciudad, dando las gracias por la subvención de cien pesetas que votó el Ayuntamiento para las fiestas marítimas celebradas el día 15 del actual, en obsequio de la Asunción de Nuestra Señora.

Telgrafiar por voto unánime al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros protestando contra la huelga de los empleados del Cuerpo de Correos por los graves perjuicios que con ella se irrojan a la industria y comercio, suplicándole resuelva pronto el conflicto, sin detrimento de las atribuciones y dignidad del Poder público.

A INFORME

De la Comisión de Fomento: solicitud de D. Miguel Capella Triay, pidiendo permiso para convertir en cochera la puerta de la casa n.º 17 de la calle del Santo Cristo y reformar la fachada de la misma.

De la Comisión de hacienda: cuentas.

Moción del Concejal Sr. Femenias, a la Presidencia, pidiendo el cumplimiento del artículo 186 de las Ordenanzas Municipales prohibiendo sacudir alfombras y pieles en la vía pública.

Y se levantó la sesión.

Sello ZEA

Contra el dolor de cabeza.
30 céntimos.

SE vende una casa situada en la calle de las Andronas.

Informes: Plaza del Borne, núm. 12.

Del extranjero

Roma.—El Consejo de ministros ha autorizado la prosecución de las negociaciones entre Italia y Austria. A las cinco han vuelto a entrevistarse Paratore y Schuller.

El proyecto de unión aduanera no puede ser tomado en consideración si se conocen a fondo las verdaderas condiciones financieras de Austria, sobre toda su inflación fiduciaria y la escasa producción de su industria, de sus aduanas y sus ferrocarriles.

Cuando el Gobierno, posea noticias precisas será posible la formación de un programa, que probablemente sería distinto del presentado austriaco.

Si la unión aduanera resultara imposible, será necesario estudiar otra situación. Entretanto, el Consejo de ministros ha decidido, la entrega de 70 millones que el Parlamento italiano tiene votada en favor de Austria, fijando para el 10 de septiembre la primera entrega de 10 millones. El resto será entregado periódicamente en el término de seis meses.

Berlin.—Una nota del Gobierno alemán indica que el total general de los pagos efectuados por Alemania representa una suma superior a 100.000 millones de marcos oro.

Esta suma se descompone del modo siguiente: Pagos en especies derivados del tratado de paz, 2.200 millones; pagos en dinero, 16.300 millones; gastos de ocupación y bienes alemanes liquidados en el extranjero, 18.700 millones de marcos oro. El resto está representado por el valor de los territorios cedidos por Alemania y las colonias alemanas.

Venta de solares al contado y a plazos. Los hay situados en el callejón d' en Cumellas y en los terrenos que ocupa el molino primero del Paseo de San Nicolás en cuyo sitio queda abierta la nueva calle que, partiendo de dicho Paseo enlazará con el citado callejón.

Precios de ptas. 0'15 a 0'35 según sitio.

Informes: Plaza Colón, 32

PARA VENDER

Lo está la casa número 5 de la Plaza de San Jaime.

Para informes en la misma casa.

De Correos

Los antiguos ordenanzas.

Madrid, 4.—12'30

Ayer se presentaron a la Administración de Barcelona los antiguos ordenanzas de Correos.

Los recibió el nuevo Administrador, quien les ordenó que hoy se reintegraran a sus puestos.

Les recordó que ya no son como antes, inamovibles, y les indicó que, por cualquier insubordinación que llevaran a cabo, se les dejaría fuera del cuerpo.

Inspeccionando los servicios.

El Director general de Correos ha inspeccionado los servicios, quedando satisfecho del entusiasmo con que trabajan los funcionarios.

Dentro de pocos días quedarán normalizados todos los servicios, según ha manifestado dicho Director.

PARIS

Lerroux expulsado del partido radical.

Madrid, 4.—13'10

Circula la noticia de que en una reunión celebrada por la Fraternidad Republicana de Pueblo Seco se acordó expulsar del partido radical a Lerroux, a consecuencia de la carta que dirigió al señor Sánchez Guerra hablando de la huelga de Correos.

El acuerdo se adoptó por 30 votos contra 20.

Se añade que después se aprobó otra proposición para que el acuerdo anterior no se lleve a efecto hasta transcurrir el plazo de un mes, durante el cual se pedirán explicaciones a Lerroux de su conducta en la huelga de Correos.

Del extranjero

La ayuda a Austria.—La Sociedad de las Naciones hace un llamamiento.

Madrid, 4.—18'45

En Viena se han tenido noticias de que la Sociedad de Naciones ha hecho un llamamiento a todos sus componentes, para que acudan

prontamente en socorro de Austria, pues, caso de no hacerse así, dicen, Austria se unirá a alguna de las naciones vecinas que estén más prósperas.

Motores de mil caballos para aviones.

Se están construyendo en Londres seis motores de mil caballos de fuerza cada uno, que serán destinados a los aviones mayores del mundo, para recorrer un radio de tres mil kilómetros.

PRENSA ASOCIADA



BOLSA

Barcelona, 4.—24'00

Telegrama facilitado por el «Banco de Menorca» en Ciudadela.

Interior serie A.	71'80
Id. id. B.	71'80
Id. id. C.	00'00
Exterior serie A.	87'65
Amortizable 5 por 100 A.	96'60
Id. id. id. B.	00'00
Nortes	00'00
Alicantes	00'00
Andaluzes	00'00
Oreases.	00'00
Francos.	50'45
Libras	28'86
Dólares	6'44
Liras	28'50
Marcos	0'57
Coronas austriacas	0'01
Nortes Prioridad	63'35
Cáceres variable	00'00

PARA VENDER

Tengo varias casas en muy buenas condiciones y en puntos céntricos de esta Ciudad a precios baratos.

Administración de fincas Artruix, 7.

PARA ALQUILAR

Lo están las casas restauradas de la calle de Isabel II, 55 con jardín y otra con huerto, separada.

Informará el Sr. Lluch, calle María Auxiliadora.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. CIUDADELA

ALCALDIA DE CIUDADELA

Grandes carreras de caballerías que se celebrarán en el Coso de esta Ciudad el día 10 de Septiembre bajo el siguiente

PROGRAMA

	Premio	Accesit
1.º Burros de Menorca	30 Ptas.	10 Ptas.
2.º Burros del término municipal	30 "	10 "
3.º Mulos y mulas de Menorca.	60 "	20 "
4.º Mulos y mulas del término municipal.	60 "	20 "
5.º Jacas	40 "	15 "
6.º Potros	50 "	20 "
7.º Caballos de Menorca	100 "	35 "
8.º Caballos del término municipal	100 "	35 "

Para tomar parte en las carreras habrá de sujetarse a las siguientes condiciones:

- 1.ª Toda caballería que haya de tomar parte en las mismas deberá ser inscrita en esta Secretaria antes de las doce del día de la fiesta.
- 2.ª La cuota de entrada en el Coso será de cinco pesetas para los caballos, cuatro para los potros, tres para los mulos, tres para las jacas y dos para los burros.
- 3.ª Toda caballería deberá usar silla y bocado, debiendo sujetarse a una inspección antes de entrar en el Coso.
- 4.ª El látigo que usará el jinete no podrá tener mas que 60 centímetros (tres palmos).
- 5.ª No se permitirán, bajo ningún pretexto, exidas o salidas falsas, debiendo ponerse en línea recta y por orden de sorteo para dar el *sus* o salida.
- 6.ª El jinete que cerrare el paso durante la carrera, perderá la opción al premio aunque llegue el primero, sin perjuicio de ser multado por la Autoridad.
- 7.ª Será castigado cualquier jinete que no obedezca las órdenes del Delegado de dar el *sus* o salida.
- 8.ª Se considerarán jacas los caballos cuya talla no excede de 1'30 metros.
- 9.ª Para tomar parte en las carreras del término, es condición precisa hayan corrido la general o sea la de Menorca.
- 10.ª No se permitirá la entrada en el Coso a ninguna caballería que a juicio del Inspector Veterinario no reúna las debidas condiciones.
- 11.ª En el trayecto del Coso habrá peritos nombrados por el Alcalde para que puedan enterarle de cualquier incidente, y dicha Autoridad, oídos sus pareceres, resolverá de plano cualquier cuestión.
- 12.ª Las carreras empezarán a las tres y media en punto de la tarde.

Ciudadela, 5 de Agosto de 1922.

El Alcalde,

Juan Simó Olivares